Becas de estudios para alumnos con Mérito Cultural (UMAG Becas de Arancel)

Es el beneficio que asigna la Universidad de Magallanes a sus estudiantes con mérito cultural, consistente en el financiamiento total o parcial del arancel anual en carreras de pregrado.

Para este efecto se define como alumno con mérito cultural aquel estudiante que haya alcanzado un reconocimiento en las siguientes disciplinas: coro, teatro, locución, conservatorio de música (canto y ejecución de instrumentos), folclore (participación en Agrupación folclórica UMAG).

Requisitos de Postulación

* Ser alumno (a) regular de la Universidad de Magallanes.
* Presentar currículo donde acredite antecedentes que avalen esta calidad de excelencia, presentando a lo menos dos certificados de profesores acreditados en el área artística y/o cultural a que postula. Estos antecedentes serán verificados por la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

Requisitos de Renovación

El becado deberá solicitar la renovación del beneficio y aprobar a lo menos el 50% de las asignaturas inscritas en el primer año y el 60% de las asignaturas inscritas en el primer año y el 70% de las asignaturas inscritas para cursos superiores; Dedicación responsable en su actividad artística o cultural de acuerdo al compromiso establecido; Participación en eventos en representación de la Universidad de Magallanes, cuando le sea solicitada.

Período de postulación:

Paso DAE (Dirección Asuntos Estudiantiles) durante proceso de matrícula